

Segundo.—Incluir con carácter definitivo en el grupo «A» de la Escala de Administración, con los derechos y deberes que les confiere el vigente Estatuto de Personal de Universidades Laborales, por haber superado las pruebas selectivas correspondientes, al personal que a continuación se relaciona:

Don Julián Mañez Vindel.  
Don Eduardo Ranz Perriáñez.  
Doña Sara Quiles García.  
Don José Luis Aranda Medina.  
Doña María del Mar García Ferrer.

Tercero.—Ordenar a la Delegación General de Universidades Laborales que proceda a extender los nombramientos que prevé el vigente Estatuto de Personal, en su artículo 19 para su entrega a los interesados.

Cuarto.—Confirmar el destino en los Centros en que venían prestando servicios en período de prácticas los señores relacionados en el apartado segundo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I.  
Madrid, 1 de junio de 1976.—El Director general, Pascual Calderón.

Ilmo. Sr. Delegado general del Servicio de Universidades Laborales.

**16355** RESOLUCION de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se incluye con carácter definitivo en el Grupo «A» de la Escala de Administración al personal ingresado p convocatoria de fecha 6 de noviembre de 1974.

Ilmo. Sr.: Realizado el curso de formación y el correspondiente período de prácticas previstos en la base VIII de la Resolución de esta Dirección General de 6 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 289 de 3 de diciembre), por la que se convocó concurso-oposición en turno restringido para la cobertura de plazas vacantes del grupo «A» de la Escala de Administración de Universidades Laborales, y de conformidad con la propuesta del Tribunal designado al efecto,

Esta Dirección General de Servicios Sociales ha resuelto:

Primero.—Aprobar el expediente del Curso de Formación y período de prácticas para obtener nombramiento definitivo del personal a que se refiere la Resolución de 15 de julio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 222 de 16 de septiembre).

Segundo.—Incluir con carácter definitivo en el grupo «A» de la Escala de Administración con los derechos y deberes que le confiere el vigente Estatuto de Personal de Universidades Laborales, por haber superado las pruebas selectivas correspondientes, a don Celso López Suárez.

Tercero.—Ordenar a la Delegación General de Universidades Laborales que proceda a extender el nombramiento que prevé el vigente Estatuto de Personal en su artículo 19 para su entrega al interesado.

Cuarto.—Confirmar el destino en el Centro de Orientación de Universidades Laborales de Cheste, donde venía prestando sus servicios en período de prácticas don Celso López Suárez.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.  
Madrid, 1 de junio de 1976.—El Director general, Pascual Calderón.

Ilmo. Sr. Delegado general del Servicio de Universidades Laborales.

**16356** RESOLUCION de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se transcribe relación de los seleccionados para realizar el curso de formación y el correspondiente período de prácticas previsto en las bases XVIII y XIX de la convocatoria para ingreso en el grupo «A» de la Escala Docente de Universidades Laborales.

Ilmo Sr.: La Resolución de esta Dirección General de Servicios Sociales, de fecha 2 de febrero del presente año, aprobatoria del expediente del concurso-oposición para la cobertura de plazas vacantes del grupo «A» de la Escala Docente de Universidades Laborales, relacionaba entre los aspirantes aprobados en el área de Lenguaje a don Francisco Lapuente Rubio, de la especialidad Idioma Moderno (Lengua Francesa).

En el período de apertura de documentación previsto en la base XVI de la convocatoria de 27 de febrero de 1975, el interesado presentó la suya, retirándola posteriormente alegando motivos personales.

Considerando que en este supuesto es de aplicación el artículo 11.2 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública, y teniendo en cuenta la propuesta formulada por el Presidente del Tribunal calificador del concurso-oposición,

Esta Dirección General de Servicios Sociales ha resuelto:

Primero.—Seleccionar para realizar el curso de formación y el correspondiente período de prácticas señaladas en las bases XVIII y XIX de la convocatoria de 27 de febrero de 1975, para el personal de la Escala Docente de Universidades Laborales, grupo «A», al siguiente opositor:

Área del Lenguaje. Idioma Moderno (Lengua Francesa)

Abellán Aguado, José David,

Segundo.—El aspirante seleccionado presentará, dentro del plazo fijado en la base XVI de la convocatoria, la documentación que en ella se exige. En otro caso, no recibirá su nombramiento en prácticas, quedando anuladas todas sus actuaciones.

Tercero.—Quedan anuladas todas las actuaciones de don Francisco Lapuente Rubio, por no completar la documentación exigida en la base XVI de la convocatoria dentro del plazo señalado en la misma.

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I.  
Madrid, 2 de junio de 1976.—El Director general, Pascual Calderón.

Ilmo. Sr. Delegado general del Servicio de Universidades Laborales.

**16357** RESOLUCION de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se anula la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a oposición a ingreso en los grupos «A», «B» y «C-Maestros de Taller y Laboratorio» de la Escala Docente de Universidades Laborales, convocada por Resolución de 4 de junio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 142, de 14 del mismo mes).

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo para formular reclamaciones frente a la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición a ingreso en los grupos «A», «B» y «C-Maestros de Taller» de la Escala Docente de Universidades Laborales, que se hizo pública por Resolución de esta Dirección General del pasado 6 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto).

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la relación provisional de referencia, con las modificaciones siguientes:

Primera.—Rectificar los nombres y apellidos de los opositores siguientes:

López Tomás (figuraba Territa), Antonio; Pardo García, María Salud (figuraba María Jesús), y Villuendas (figuraba Villuenda) Capdevila, María Gloria.

Segunda.—Rectificar la materia o asignatura a que concurren los opositores siguientes:

Fernández Reyecó, Pedro, Filosofía (figuraba en Ciencias de la Educación); González Robledo, Jorge, Maestros de Taller Electrónica (figuraba en Maestro de Laboratorio); Lou Gimeno, Porfirio; Maillos Rodríguez, Manuel, y Pardo Muñoz, María Inés, Física y Química (figuraban en Matemáticas), y Seler Vázquez, Enrique, Ciencias de la Educación (figuraba en Física y Química).

Tercera.—Incluir a los opositores siguientes:

Barraso Marrero, Juan Tomás (grupo «A», Física y Química); Cattoni Palomares, Emilio (grupo «B», Materias Técnico Profesionales); Espada Mora, María Pilar (grupo «B», Idiomas); García Hernández, Francisco (grupo «A», Idiomas); Herminida Rodríguez, Manuel (grupo «B», Idiomas); López Escar, José María (grupo «B», Dibujo); Merinero Rivilla, María Luz (grupo «A», Lengua y Literatura); y Royo Valdearcos, Rosario (grupo «B», Música).

Frente a la presente Resolución, y en el plazo de un mes, a contar de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», cabe interponer, ante esta Dirección General, recurso de reposición.

Lo que comunico a V. I.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 21 de agosto de 1976.—El Director general, José Farré Morán.

Ilmo. Sr. Delegado general del Servicio de Universidades Laborales.